

La Unión

DE MORELOS



REACTIVARÁN ALCOHOLÍMETRO PARA RUTEROS
Anuncian también exámenes toxicológicos **P.8**

PREFIERE CONGRESO A UNA MUJER PARA LA CDHM **P.5**

SIGUE ATORADO EL TRANSPORTE EN EL REFRENDO **P.5**



BUSCA JAZMÍN SOLANO AMPLIAR PROTECCIÓN A MUJERES QUE SUFRAN VIOLENCIA FAMILIAR **P.8**

Grupos protestan contra reformas



Observatorio de la Paridad y Militantes de Morena se inconforman por las iniciativas aprobadas por el Congreso sobre la falta de candidaturas para mujeres en alcaldías y la ampliación de escaños en la Cámara de Diputados Local; alistan impugnaciones **P.4**

FRANCISCO CORONA Y Perla Pedroza censuraron la reforma electoral aprobada por el Congreso en días pasados.



Cuernavaca, primer municipio de Morelos en Censo Nacional 2025 **P.8**

Ayuntamiento lanza edición 2025 del programa de entrega gratuita de tinacos

Se entregarán 350 equipos de almacenamiento de agua a familias en situación de vulnerabilidad que cumplan con los requisitos establecidos **P.8**

El INE oficializa a ganadores de la elección judicial en Morelos

Quedará vacante una magistratura debido a la inelegibilidad de la candidata que resultó ganadora **P.3**

Hasta septiembre, la comparecencia del fiscal

La presentación del primer informe del titular de la FGE ante el Congreso se contempla para el nuevo periodo ordinario, señala el diputado Rafael Reyes **P.5**

Revisan daños por lluvias en Zacatepec **P.9**

En vigor, reforma que endurece penas por robo a patrimonio agrícola **P.4**

Margarita González Saravia anuncia la apertura de cien nuevas Lecherías del Bienestar

Coordinan esfuerzos gobiernos de Morelos y México para garantizar el derecho a la alimentación con justicia social, expresa la gobernadora **P.2**



LA MANDATARIA ESTATAL inauguró una lechería comunitaria en Ahuehuetzingo, en Puente de Ixtla.

Abrirán en Morelos centro de acopio de leche

Se fortalecerá la economía de productores lecheros locales: Víctor Hugo Pérez **P.3**

HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García ESTRATEGIAS Llegó "la guillotina" al Ayuntamiento de Cuernavaca **P.6**

Dra. Georgina Hernández SIN EMBARGO SE MUEVE Datos de calidad **P.6**

La Unión
DE MORELOS

† FUNDADOR
Ing. Mario Estrada Elizondo

**DIRECTOR GENERAL
Y EDITOR RESPONSABLE**
Ing. Gian Ricardo Estrada González

CONSEJO EDITORIAL

JEFE DE PUBLICIDAD
Luisa Fernanda Rubio Marmorí
luisa@launion.com.mx

Aymy A. Castillo Salazar
**DESARROLLO DE NEGOCIOS Y
CONTENIDOS ESPECIALES**

JEFE DE CIRCULACIÓN
Sr. Faustino Jaimes Chaigres
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL
Fernando Vargas Torres
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:
Información general:
Jorge Alberto Sánchez S.

Justicia:
Jorge Arturo Hernández García.

Deportes:
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx
unionmor@launion.com.mx
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jotutla
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.
Centro

Oficinas Región Oriente
Carretera Amayuca Joncatepec #33
Municipio Jantetelco tel. (731) 35 14293
rosendo_ar@hotmail.com

Conmutador:
777 311-46-31 al 34
777 311-47-54
777 311-47-62
Fax Redacción:
777 311-51-81
Fax Publicidad:
777 311-47-60
Directo Publicidad:
777 311-62-46 al 48

**ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)**

**Publicación diaria editada
y distribuida por**
Periódico Diario de Información
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec. C.P. 62250
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:
FRANCISCO ARTURO TORRES AVILES
CUERNAVACA CENTRO
Calle Carlos Cuagla #114
Centro Cuernavaca

**POR RESPETO A LOS
LECTORES Y SUS FAMILIAS,
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA
IMÁGENES OFENSIVAS NI
DENIGRANTES**

Registro de reserva de Derecho de Autor
No. 04-2020-033122480500-101
● Licitud de Título y Contenido 17419
● Se prohíbe la copia total o parcial de
cualquier parte de esta publicación sin
consentimiento escrito por parte de este
periódico. ● Impreso en los talleres de
la Compañía Periodística "LA UNIÓN"
Periódico Diario de Información General
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con direc-
ción en Av. Vicente Guerrero No. 777
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

Margarita González Saravia anuncia la apertura de cien nuevas Lecherías del Bienestar

» **COORDINAN ESFUERZOS** gobiernos de Morelos y México para garantizar el derecho a la alimentación con justicia social, expresa la gobernadora



PUENTE DE IXTLA

En una acción conjunta entre los gobiernos de Morelos y de México, este martes se anunció la apertura de 100 nuevas Lecherías del Bienestar en localidades con altos niveles de marginación, integradas en los "Territorios de Paz y Buen Vivir". Desde la comunidad indígena de Ahuehuetzingo, en el municipio de Puente de Ixtla, la titular del Poder Ejecutivo, Margarita González Saravia, y el gerente nacional de Abasto Social de Leche para el Bienestar, Víctor Hugo Pérez Rojas, dieron a conocer que, para garantizar el derecho a la alimentación con justicia social, se impulsó la puesta en marcha de estos espacios para la población que más lo necesita.

Cabe recordar que el proyecto insignia de la administración estatal es "Territorios de Paz y Buen Vivir", una estrategia integral dirigida a reducir

los niveles de exclusión en localidades con índices de alta y muy alta marginación, por lo que ahora cada una contará con su lechería comunitaria, que ofrece el litro a 7.50 pesos.

Al respecto, la titular del Poder Ejecutivo puntualizó que, en seguimiento a las políticas públicas de los gobiernos de izquierda, se prioriza a la gente, y mediante la apertura de estas cien lecherías se beneficiará a más familias en todo el territorio.

"Agradecemos que ahora, en la cuestión alimenticia, nos apoye el Gobierno federal con este gran programa de Leche para el Bienestar", expresó Margarita González Saravia, al tiempo de hacer un llamado a la población a evitar las bebidas azucaradas y agregar a su dieta la leche, que aporta nutrientes y vitaminas.

Esta iniciativa forma parte de una estrategia integral y de coordinación con Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), mediante la cual se alcan-

zarán más de 360 puntos de venta en todo el estado.

En este sentido, Víctor Hugo Pérez Rojas anunció que se trabaja en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) y los ganaderos del estado, para comprarles la leche que producen, a fin de pasteurizarla y posteriormente ofertarla al pueblo.

"Hemos hecho un gran acuerdo con los pequeños productores lecheros de la región para apoyar a este gran sector; ¿de qué manera? Comprándoles su leche. Para nosotros es un honor decir que vamos a abrir el primer centro de acopio en Tehuixtla", explicó el funcionario federal.

Por su parte, la titular de la Sedagro, Margarita Galeana Torres, indicó que dicho proyecto abona al fortalecimiento del sector ganadero, por lo que continuarán ejerciendo acciones que beneficien la producción de lácteos en Morelos.

Al finalizar el acto protocolario, la gobernadora, acompañada de Víctor Hugo Pérez Rojas, integrantes del gabinete y autoridades municipales, inauguró la lechería comunitaria de Ahuehuetzingo y entregó los primeros litros a habitantes, quienes recibieron con gran ánimo este beneficio.

Realizarán obras en la autopista Cuernavaca-Acapulco

» Capufe informó que del 1 al 11 de julio realizará tareas de mantenimiento a la altura del entronque a Puente de Ixtla, por lo que prevé desvíos en la circulación

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

Caminos y Puentes Federales (Capufe) informó que desde ayer y hasta el próximo 11 de julio de 2025, realizará trabajos de mantenimiento en el kilómetro 123 de la autopista Cuernavaca-Acapulco, en ambos sentidos, en el tramo del entronque a Puente de Ixtla.

Las tareas de mantenimiento se llevarán a cabo de lunes a viernes, en un horario de 07:00 a 18:00 horas, lo que provocará desvíos en la circulación, en función del avance de las obras.

Capufe recalcó que los días viernes trabajará según lo permita la carga vehicular.

Recomendó a los automovilistas prever sus tiempos de traslado, manejar con precaución, disminuir la velocidad antes de llegar a la zona de reparación y, si es posible, tomar vías alternas.

REACCIONES

Era previsible que la reforma constitucional para aumentar de 20 a 30 el número de diputados en el Congreso de Morelos atrajera críticas, pues en el ámbito federal la "línea" es la reducción del número de curules.

Son precisamente los partidos políticos y los congresos, tanto federal como estatales, quienes ostentan la confianza más baja por parte de la ciudadanía de acuerdo con mediciones anuales hechas a las instituciones públicas.

Desde ya, los diputados tendrán la difícil tarea de convencer a sus representados de que la decisión fue correcta, sobre todo en lo referente a que la reforma no nos costará más dinero a los morelenses y que los temas que se legislan realmente son en beneficio de la población. De otra forma, se profundizará la opinión negativa.

EDITORIAL



Abrirán en Morelos centro de acopio de leche

» SE FORTALECERÁ la economía de productores lecheros locales: Víctor Hugo Pérez



EN AHUEHUETZINGO, LA gobernadora Margarita González Saravia anunció la apertura de cien nuevas Lecherías del Bienestar en localidades con alta marginación.

TLAULLI R. PRECIADO / PUENTE DE IXTLA

El organismo federal Leche del Bienestar, antes Liconsa, analiza dos opciones de predio en Tehuixtla y Jojutla para la creación de un centro de acopio de leche, que beneficiará a productores de la región. Así lo informó el gerente nacional, Víctor Hugo Pérez Rojas, quien junto con la gobernadora Margarita González Saravia puso en marcha la instalación de la primera de cien lecherías comunitarias en Morelos. Por otro lado, refirió que en este segundo semestre del año podría ser revisado el precio por litro que se otorga a los beneficiarios en el país. “Ya no más refrescos, sí mejor a la leche”, expresó la mandataria, al

llamar a la población a consumir alimentos sanos como el lácteo y promover la nutrición de infantes y jóvenes. Lo anterior, durante la ceremonia oficial de puesta en marcha de una lechería comunitaria en Ahuehuetzingo, municipio de Puente de Ixtla. La mandataria destacó que este es uno de los muchos programas sociales del gobierno de “la Cuarta Transformación” que inició con el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, que sigue la presidenta Claudia Sheinbaum y que en Morelos se les da continuidad y se fortalecen. El representante nacional de Leche del Bienestar, Víctor Hugo Pérez Rojas, informó que se tienen importantes avances para crear en Morelos, en Tehuixtla, un centro

de acopio de leche que beneficiará a productores lecheros locales. Destacó que hoy inicia el plan de lecherías comunitarias y el objetivo es llegar a cien, y más adelante duplicar el número. Recalcó que el precio de la leche del Bienestar es de siete pesos con cincuenta centavos, además de que está fortificada. En entrevista exclusiva, el funcionario federal informó que este martes recorrió en Morelos predios en Tehuixtla y Jojutla para analizar la viabilidad de instalar el citado centro de acopio. Mencionó que ésta es la segunda vez que viene a Morelos para ver los terrenos donde se puede implementar la operación del centro. Se reunió con productores lecheros de Tehuixtla, viendo sus ranchos y la calidad de su producto.

Comentó que se realizará una inversión bipartita con el gobierno estatal para tener un terreno como comodato. Dijo que habrá más reuniones de trabajo con las uniones ganaderas; comenzarán con un grupo de entre 40 y 50 productores de la región que producen alrededor de dos mil litros diarios, y podrían juntar cerca de 26 mil litros que serán enviados a la planta de Tláhuac para que sea industrializada y luego distribuida. En entrevista, el gerente expuso que podría haber un ajuste en el precio en la medida en que se mantengan o muevan los costos de insumos. Actualmente va de siete pesos con 50 centavos, de seis pesos con cincuenta centavos y cuatro pesos en comu-

nidades de muy alta marginación. El tope es de 11 pesos con 50 centavos en la compra para productor, “que es el mejor precio y es referencial a todo el país”. Informó que buscan acelerar procesos, pues tienen metas de crecimiento nacional de llegar en el año 2030 hasta 10 millones de beneficiarios, por lo tanto, debe crecer el padrón de población beneficiada y aumentar el de productores para mayor captación de leche. Se cuenta con dos mil 900 productores y se captan alrededor de 67 millones de litros al mes, en 64 centros de acopio que se tienen en el territorio nacional.

tlauilpreciado@gmail.com

El INE oficializa a ganadores de la elección judicial en Morelos

» Quedará vacante una magistratura debido a la inelegibilidad de la candidata que resultó ganadora

MACIEL CALVO

Tras la declaración de validez de la elección de magistraturas de circuito y juzgados de distrito del Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer la lista de quienes a partir del 1 de septiembre ejercerán jurisdicción en las materias penal, administrativa, civil y de trabajo en los juzgados federales y tribunales colegiados en el circuito judicial correspondiente al estado de Morelos. Sin embargo, quedará vacante uno de los 22 escaños del Decimotavo Circuito que fueron sometidos a votación popular el pasado 1 de junio, debido a la inelegibilidad de la candidata que resultó ganadora. Conforme el sorteo realizado por el Congreso federal a finales de enero pasado, resultaron insculadas 12 magistraturas y 10 juzgados de Decimotavo Circuito para ser sujetos a renovación de sus titulares o

integrantes mediante voto popular. De acuerdo con los listados oficiales, los 11 candidatos que obtuvieron el mayor número de votos y que en breve recibirán sus constancias de mayoría como magistrados electos por el Decimotavo Circuito son: Roberto José Rojas Robles, Emiliano Palacios Ramírez, Deyanira Contreras Martínez, Graciela Ramírez Alvarado, Osvaldo Rodríguez Contreras, Aletia González Huerta, Elena Brito Casales, Mireya Arteaga Dirzo, Edna Viridiana Rosales, Roberto Soto Castor y Javier Gutiérrez Ávila. La magistratura número 12, especializada en materia del trabajo, fue declarada vacante por el Consejo General del INE, ya que la candidata ganadora y otrora diputada federal por el PRI, Maricela Velázquez Sánchez, fue una de las 24 personas juzgadas electas declaradas como inelegibles, ya que durante la revisión de los requisitos de elegibilidad se detectó que no cumplió con el promedio mínimo de 9 en la materia por la que se postuló. En el caso de los diez juzgados de distrito del Decimotavo Circuito, los ganadores son: Diana Jaimes Villanueva, Óscar Blanco García,

Beatriz Maldonado Hernández, Mariel Reyes Hipólito, Gustavo Eduardo Alonso Ortiz, Stephani Soriano Aguado, Frida Fernanda López Hernández, Moisés Arturo Ruiz Flores, Gildardo Avilez González y Erika Ortega Mondragón. A partir de estos resultados y de que los ganadores reciban sus constancias de mayoría, quienes estén inconformes podrán impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Y es que, por ejemplo, hay un caso que seguramente será litigado, en virtud de que la magistratura especializada en materia civil originalmente fue ganada por Xitlali Gómez Terán, con 32 mil 491 votos, con una diferencia de sólo 62 votos sobre su más cercano competidor, Roberto José Rojas, quien obtuvo 32 mil 429 votos. Sin embargo, debido a las inconsistencias en una casilla, a la candidata le fueron restados 66 votos, y en el ajuste de la votación los resultados se revirtieron, dando el triunfo a Roberto José Rojas con una diferencia sobre Xitlali Gómez de sólo cuatro votos.

maciel@launion.com.mx

INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
CONVOCATORIA 06 2025

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para su consulta y obtención en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, ubicadas en Av. Universidad número 25, Colonia Chamilla, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de la publicación de la presente y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.

No. de licitación	SI-DGLCOP-OP-LP-31-2025
Descripción general de la obra	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Javier Mina, ubicada en la col. Gabriel Tepepa en el municipio de Cuautla, Morelos
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos	Localidad: Gabriel Tepepa Municipio: Cuautla
Fecha de publicación	02/07/2025
Visita a instalaciones	04/07/2025 09:00 hrs
Junta de aclaraciones	08/07/2025 09:00 hrs
Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	17/07/2025 09:00 hrs
Apertura de propuestas económicas	21/07/2025 09:00 hrs
Fallo	23/07/2025 09:00 hrs
Fecha estimada de inicio:	24/07/2025
Plazo de ejecución	90 días naturales

- » El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, ubicadas en Av. Universidad número 25, Colonia Chamilla, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, el día y hora establecidos en el procedimiento.
- » El (los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) serán: español.
- » La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) serán: Peso mexicano.
- » De acuerdo al artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y Capítulo Cuarto, Sección IV del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se otorgará un anticipo del 30%.
- » No se podrán subcontratar partes de la obra.
- » Para la obtención de las bases de licitación, las empresas interesadas las solicitarán mediante oficio de interés en participar dirigido al C. Rogelio Bañerán López, Director General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública.
- » Los licitantes solo podrán presentar una propuesta por procedimiento de licitación y, en el caso de participación conjunta se deberá exhibir contrato de participación conjunta debidamente formalizado ante notario público.
- » Por tratarse de procedimientos en tiempos normales y con fundamento en el artículo 31 fracción XX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se llevará a cabo la revisión previa, consecuentemente, en el sobre que contenga la propuesta técnica, tendrá que adicionarse la documentación que establece el artículo 29 de la citada Ley, y la convocatoria.
- » Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocatoria y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocatoria, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- » Origen de los recursos: 2025 – Ingresos Propios.
- » Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- » El LICITANTE que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones y Contratación de Obra Pública, ubicadas en Av. Universidad número 25, Colonia Chamilla, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato y la garantía de anticipo por el treinta por ciento (30%) del monto concedido, en términos de los artículos 49 fracciones I y II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos; 49 y 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, la falta de presentación de estas garantías en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo la Secretaría de Infraestructura sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la citada Ley, y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 del mismo ordenamiento.
- » No podrán participar todas aquellas personas que tengan alguno de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- » Con base a lo establecido por los artículos 28 fracción VIII y 29 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, previo a la adquisición de bases, se hará una revisión a las empresas interesadas en participar en la ejecución de las obras.

Cuernavaca, Morelos a 02 de julio de 2025.

Adolfo Barragán Cerna
Secretario de Infraestructura
del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

CORTESÍA

@launionmorelos launion.com.mx

Piden a la gobernadora vetar reforma que quita candidaturas a mujeres

» SE INCUMPLE principio de paridad en los municipios: Observatorio



SILVIA LOZANO

PERLA PEDROZA, VOCERA del Observatorio de la Paridad y Violencia Política Morelos, cuestionó la actuación de los diputados al excluir a municipios como Cuernavaca del principio de paridad en el siguiente proceso electoral.

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El Observatorio de la Paridad y Violencia Política Morelos solicitó a la gobernadora Margarita González Saravia ejercer su derecho al veto a la reforma electoral regional aprobada por el Congreso local, al denunciar que no cumple con el principio de paridad en todos los municipios del estado.

En conferencia de prensa, la vocera Perla Pedroza Vélez, indicó que este martes se entregó la solicitud formal para que la titular del Poder Ejecutivo estatal ejerza su facultad constitucional de formular observaciones a la citada reforma. “La solicitud se fundamenta en el artículo 44, fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que faculta a la Gobernadora a observar, dentro de un plazo de diez días hábiles, los decretos y reformas aprobados por el Poder Legislativo, cuando éstos contravienen principios fundamentales del orden constitucional”.

Las firmantes sostienen que la reforma aprobada por el Congreso transgrede el principio de paridad constitucional consagrado en el artículo 41 de la Constitución General, así como las obligaciones reforzadas del Estado previstas en el artículo 4º, al impedir que las mujeres accedan de manera efectiva a al menos el 50% de las presidencias municipales.

La vocera hizo notar que la legislatura excluyó deliberadamente de este principio a los municipios con gran peso político, como es la capital

del estado, así como los más poblados.

En el documento entregado, las ciudadanas reconocen que la llegada de la actual gobernadora a la titularidad del Ejecutivo estatal representa un hecho histórico para la lucha feminista en Morelos y en el país, al ser resultado directo de las acciones afirmativas que han permitido abrir espacios reales de participación política para las mujeres. “Su investidura es, en sí misma, un triunfo de la paridad y de los derechos político-electorales de las mujeres a nivel federal, que se exigió a los partidos políticos en las gubernaturas que se eligieron en el Proceso Electoral 2024”, señala el texto.

Por ello, las firmantes hacen un “llamado a la coherencia con dicha historia y solicitan que la Gobernadora ejerza su facultad de veto, impidiendo la promulgación de una reforma regresiva, que desconoce una sentencia firme del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM/JDC/15/2024) y obstaculiza el avance de los derechos humanos de las mujeres en la entidad”. Finalmente, las ciudadanas extienden una invitación a la gobernadora y a su equipo a asistir a la presentación del informe técnico y sistematizado sobre el acceso histórico de las mujeres a las presidencias municipales en el estado de Morelos, que realizará el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) este jueves 3 de julio de 2025, con la participación de diversas organizaciones de la sociedad civil.

tlauilpreciado@gmail.com

En vigor, reforma que endurece penas por robo a patrimonio agrícola

» Se incrementó de nueve a 12 años de prisión la pena máxima

MACIEL CALVO

Con su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, entró en vigor la reforma al artículo 174 BIS del Código Penal del Estado de Morelos que endureció las penas a quienes incurran en el delito de robo de productos, herramientas y maquinaria agrícola.

Anteriormente, la norma penal establecía penalidades de uno a nueve años de prisión y de uno a 150 días de salarios de multa a quien o quienes robaran los frutos o las cosechas de los diferentes productos del campo que se siembran en la entidad, exceptuando de responsabilidad penal a quienes, sin violencia, hayan hurtado productos para satisfacer su imperiosa necesidad de alimentación personal o familiar, o cuando el monto de lo robado fuese inferior a los dos salarios mínimos y haya disposición a reparar el daño causado.

En la argumentación del decreto de reforma, el

legislador consideró necesario aumentar la penalidad y ampliar el rango de sanción no solo al robo de los frutos, sino también al hurto de las plantas o árboles, la cosecha o las semillas, maquinaria, alambradas, fertilizantes, plaguicidas, implementos, infraestructura, equipo o material que se utilice para la producción agrícola.

Si bien la pena mínima de prisión por el robo al patrimonio agrícola se mantuvo en un año, la reforma incrementó de nueve a 12 años la pena máxima.

La reforma también consideró que no se aplicará sanción cuando, sin engaños ni medios violentos, el autor se apodere una sola vez de los frutos estrictamente para satisfacer la necesidad de alimentación; cuando el valor de los frutos o productos robados no rebase veinte veces la unidad de medida y actualización (poco más de 2 mil pesos), sea restituido por el responsable espontáneamente y pague éste todos los daños y perjuicios, siempre y cuando no se haya ejecutado el robo de frutos por medio de violencia.

maciel@launion.com.mx

Critican a diputados de Morena por aprobar reforma electoral

» Colectivo Cuernavaca recrimina el aumento de curules en el Congreso a 30

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El Colectivo Cuernavaca manifestó su desacuerdo con la reforma electoral aprobada por el Congreso y recriminó a legisladores de Morena el haber votado a favor las propuestas del Partido Acción Nacional (PAN). En conferencia de prensa, el vocero de la organización, Francisco Corona Radilla, externó su rechazo a la decisión de los legisladores del grupo parlamentario morenista de respaldar con su voto la aprobación de las iniciativas de ley que en materia electoral fueron presentadas por panistas, al sostener que “claramente atentan contra la igualdad sustantiva plasmada en la Constitución política”.

Señaló en particular que se dio marcha atrás a la eliminación de las diputaciones plurinominales, “es decir, de una efectiva austeridad en el manejo de los recursos de los contribuyentes”.

“El grupo parlamentario de Morena se ha prestado a consumir uno de los actos legislativos más ignominiosos, porque en el fondo esas reformas se confeccionaron justo a los intereses y ambiciones personales del diputado Daniel Martínez Terrazas y de un reducido grupo de panistas rumbo a las elec-

ciones del 2027 y 2030, y no destinadas a fortalecer la paridad sustantiva y la participación de la sociedad como falsamente argumenta”, sentenció el dirigente de la agrupación fundada por militantes de Morena.

Los integrantes del colectivo sostienen que ampliar de 20 a 30 curules el Congreso local es un retroceso que va en sentido contrario de la reforma electoral que a nivel federal impulsa la presidenta de la república, Claudia Sheinbaum, que busca eliminar las diputaciones plurinominales para pasar de 500 a 300 curules en la Cámara de Diputados y de 128 a 96 en el Senado de la República.

Corona Radilla aseveró que “la bancada de Morena en la quincuagésima sexta legislatura actuó de manera ingenua e irresponsable y le abrió la puerta a la posibilidad de que el Partido Acción Nacional pueda controlar el presupuesto de egresos en el 2028”.

Sentenció que se usó esta reforma como “moneda de cambio para extinguir al Instituto Morelense de la Mujer y próximamente al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística”.

Añadió que ante las reformas electorales que recientemente han sido aprobadas, la organización buscará contactar con grupos feministas y otras expresiones de la sociedad civil organizada para analizar la posibilidad de recurrir al juicio de amparo ante instancias jurisdiccionales, para echarla abajo.

tlauilpreciado@gmail.com



Corazón de Mujer

¿AÚN NO TIENES TU TARJETA?

IDENTIFICA EL MUNICIPIO QUE REGISTRASTE:

Atlatlahucan, Axochiapan, Ayala, Cuautla, Hueyapan, Jantetelco, Jonacatepec, Ocuítuco, Temoac, Tepalcingo, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Yautepec y Yecapixtla

Recógela en la Secretaría de las Mujeres

2, 3 y 4 de julio

9:00 - 13:00 hrs.

📍 Calle Río Bravo 118, col. Vista Hermosa, Cuernavaca

☎ 777 474 81 97

Presenta copia de tu **INE** vigente y tu **número de folio**.





MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE



MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Hasta septiembre, la comparecencia del fiscal

» LA PRESENTACIÓN del primer informe del titular de la FGE ante el Congreso se contempla para el nuevo periodo ordinario, señala el diputado Rafael Reyes



LOS PLAZOS LEGALES para el informe del fiscal corren desde agosto, informó el diputado.

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes, previó que será hasta el próximo periodo ordinario de sesiones cuando comparezca ante el Congreso el fiscal general del estado, Édgar Maldonado Ceballos. Indicó que en el mes de agosto empiezan a correr los plazos legales para que el fiscal presente su primer informe ante el Poder Legislativo. “La ley es muy clara: a partir del mes de agosto empezarán a correr los tiempos para que él presente un informe y, propiamente, la comparecencia ante el Congreso. Una

vez que esto se haya cumplido —me refiero al tema de las fechas—, estaremos en la Junta de Coordinación Política estableciendo los criterios para la comparecencia y, por supuesto, para una revisión a profundidad del informe. Pero no hemos llegado a ese tiempo”, expresó. En tanto, confió en que al iniciar el próximo año legislativo estén en condiciones de llevar a cabo la comparecencia. “Tendríamos que definir si una vez que regresemos -a partir del mes de septiembre- al nuevo periodo ordinario estemos en condiciones de tener una comparecencia y escuchar al fiscal”, concluyó.

Prefiere Congreso a una mujer para la CDHM

» Hay un consenso para que una mujer encabece al organismo, admite Daniel Martínez Terrazas

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

El presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso de Morelos, Daniel Martínez Terrazas, informó que entre los diputados que integran el Congreso prevalece un consenso para que sea una mujer la próxima titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos. Aunque consideró que hay libertad para que se registren hombres y mujeres, y que todos los perfiles serán analizados de manera escrupulosa, destacó que dada la situación que prevalece en la entidad, sería pertinente que una mujer ocupara el cargo. “Puede ser una mujer o un hombre. Ciertamente, el consenso de los diputados es que por cómo está la situación en el estado, hace falta también la sensibilidad que, obviamente, todas las mujeres tienen en los cargos políticos y públicos. Pero lo que nosotros queremos es que haya libertad de que se puedan re-

gistrar hombres y mujeres”, expuso. Recalcó que lo que se buscará es que el próximo titular de la CDHM tenga una sólida experiencia en el tema de derechos humanos y protección a las víctimas, y que no sea una designación que obedezca a cuestiones políticas. “Nosotros analizaremos muy bien los perfiles. Lo que estamos pidiendo es que se adecúe, obviamente, a personas que tengan un historial en el tema de la lucha por las víctimas, de derechos humanos, y lo que queremos es que se apegue, por supuesto, a gente que tenga el conocimiento, que no sea una designación meramente política”, insistió. Subrayó que una vez que concluya el plazo de registro de aspirantes —el próximo 7 de julio— harán pública la lista de candidatos registrados y qué experiencia tienen en el tema. “Eso lo haremos de parte de la Junta Política y, bueno, estamos ya esperando que concluya el 7 de julio la inscripción de las y los aspirantes, para nosotros hacerlo público, obviamente mostrar la experiencia de cada uno de ellos y ponerlo al escrutinio público y al escrutinio de las y los legisladores para escoger la mejor opción”, expresó.

Sigue atorado el transporte en el refrendo

» Rutas Unidas se queja por el número de requisitos para desahogar el trámite

ANTONELLA LADINO

El presidente de Rutas Unidas, Aurelio Carmona Sandoval, informó que han avanzado en un 80 por ciento en la revisión mecánica de unidades del transporte público que circulan en la zona metropolitana. Actualmente, dijo, se encuentran en el proceso de integración de expedientes sobre las observaciones realizadas a las “rutas”, para posteriormente cumplir con el pago del refrendo vehicular 2025. Indicó que en este punto se han atrasado porque son al menos trece requisitos que tiene que cumplir para poder avanzar y cumplir con el pago del refrendo, que es hasta el último día de julio, y así evitar la tenencia. Por lo anterior, comentó que buscan con el Coordinador General de Movilidad y Transporte, Jorge Barrera Toledo, la posibilidad de sintetizar esos requisitos, lo que dará la pauta para avanzar en los refrendos.

caravanas DEL PUEBLO

- Consultas y vacunas
- Apoyo psicológico y familiar
- Trámites de registro civil
- Actividades culturales y recreativas
- Orientación educativa y becas

Todos los servicios son gratuitos y están pensados para tu bienestar.

5 de julio de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Esc. Primaria de la comunidad de Sta. Catarina, Tepoztlán

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE

CUERNAVACA, MORELOS, A 2 DE JULIO DE 2025.

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO DIF-LPN-005-2025

De conformidad con la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2025, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en la página de internet: <https://www.morelos.gob.mx/dif/transparencia/reglas-de-operacion-2025>, o bien en Calle las Quintas No. 15, Colonia Cantarranas, C.P. 62448, Cuernavaca, Morelos, con teléfono 777 314 10 10, extensión 341, a partir del 2 de julio y hasta el 11 de julio de 2025, de las 8:00 a 15:00 horas.

Carácter, medio y número de licitación:	Licitación Pública Nacional número DIF-LPN-005-2025.
Objeto de licitación:	Adquisición abierta de Alimentos Escolares y Canastas Alimentarias de los Programas de Atención Alimentaria por el periodo comprendido a más tardar a los 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en https://www.morelos.gob.mx/dif/transparencia/reglas-de-operacion-2025	02 de julio de 2025.
Compra de bases	Del 02 de julio y hasta el 11 de julio de 2025.
Fecha y hora de presentación de preguntas	10 de julio de 2025 a las 10:00 horas.
Fecha y hora de la Junta de aclaraciones	11 de julio de 2025 a las 10:00 horas.
Fecha y hora de Entrega de Muestras	15 de julio de 2025 a las 09:00 horas.
Fecha y hora para la Presentación y apertura de proposiciones.	17 de julio de 2025 a las 13:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	30 de julio de 2025 a las 16:00 horas.
Costo de bases:	\$1,800.00 (Mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), solo y únicamente, mediante transferencia bancaria a la cuenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, número de cuenta 1300978903, clave interbancaria 072540013009789030 de la institución bancaria BANORTE.
Monto de Garantía de la Seriedad de las propuestas	Seriedad de las propuestas económicas del 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta económica incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, mediante: (i) Billeto de Depósito o (ii) fianza expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, todos en favor del Sistema, cuya vigencia será de 90 días hábiles contados a partir de la presentación de la misma.
Anticipo:	En esta licitación se otorgará anticipo por el 20% (veinte por ciento) con impuestos correspondientes del monto mínimo del contrato.
No podrán participar en el presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 40 Fracción XVI de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Morelos.
Podrán asistir:	Quienes cumplan con los requisitos del Artículo 39 Fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ATENTAMENTE
C. MYRYAM BALBUENA BAZALDÚA
DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.



ESTRATEGIAS

Jesús
Castillo

“HAY PERSONAS QUE se echaron a la hamaca y hay que despertarlos”.

Llegó “la guillotina” al Ayuntamiento de Cuernavaca

Desde la primera sesión de Cabildo, las regidoras y los regidores, la síndica y el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, acordaron que toda la estructura municipal estaría en monitoreo permanente y a los seis meses harían una evaluación. Muchos pensaron que sólo se trataba de un discurso, sin embargo, hoy se darán cuenta que el alcalde hablaba en serio, cuando se anuncie la primera ronda de destituciones en el Ayuntamiento capitalino. Ayer, en entrevista para un reducido grupo de reporteros, luego de insistir en que todo el Ayuntamiento está sujeto a una revisión permanente, y que los resultados deben ser palpables, el edil dijo una frase coloquial que refleja lo que ocurrió en estos últimos seis meses: “Hay personas que se echaron a la hamaca y hay que despertarlos”.

Nosotros creemos que se confiaron. Después del triunfo electoral que le dio a Urióstegui Salgado otros tres años al frente del gobierno municipal, estas personas creyeron que los cargos son “conquistas de campaña” y que estarían tres años disfrutándolas sin importar los resultados.

Hoy se darán cuenta que la mística de su jefe es poner toda su capacidad al servicio de la gente pero no sólo unos días ni unas horas, sino siempre. Así lo ha demostrado JLUS con el ejemplo: levantándose muy temprano y acostándose muy tarde para atender las necesidades de la ciudad.

Recientemente circuló en internet un video en el que se muestra al alcalde jalando las ramas de un árbol que estaban obstaculizando el paso en medio de la lluvia. Nos consta que no fue actuado ni tampoco una treta para hacerse publicidad. No es pose, así es él.

Al alcalde de Cuernavaca te lo puedes encontrar en el súper, en la panadería o en cualquier restaurante, sin la gran cantidad de guaruras que traían sus antecesores.

Es por eso que lo menos que pueden hacer sus subordinados es seguir su ejemplo, y trabajar -ya no las 12 horas o más que lo hace el presidente municipal- sino un poco más de las ocho horas.

Hoy se van a dar a conocer cambios en la estructura del Ayuntamiento, y quizás no sea tanto que “se durmieron en las hamacas” como dice Urióstegui, sino simplemente que aceptaron un cargo para el que no estaban preparados o no pudieron avanzar al ritmo de trabajo que les impone el alcalde.

Es el caso de la consejera jurídica (la de mayor rango de la lista de renunciados), Silvia Bello Rendón, quien tuvo una actuación tan discreta que ayer que preguntamos nadie se acordaba de su nombre. A la fecha nos seguimos preguntando ¿quién la recomendó? ¿de dónde viene? ¿por qué aceptó el cargo?

Esperemos que la o el profesionista que llegue a suplirla, sí tenga por lo menos la misma capacidad que la anterior, la magistrada en

retiro Nadia Lara Chávez, cuyo único defecto era su hermano que andaba ofreciendo gestorías por todos lados.

Quien acepte el cargo debe estar consciente de que es bastante la carga de trabajo, y que tendrá como jefe a alguien que toda su vida se la ha pasado en tribunales, ya sea como litigante, como procurador de justicia, o como consejero jurídico del gobierno estatal. No la tiene fácil.

Otro de los que se van es Eduardo Martínez, director de Fomento Empresarial dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo que encabeza Marcos Manuel Suárez Gerard. Este muchacho se la pasó recibiendo reconocimientos de liderazgo y manejando sus redes sociales, pero nunca dio un resultado palpable de su trabajo relacionado con el fomento empresarial. Va para afuera.

El director de fomento agropecuario, Norberto Hernández López, también es uno a los que les van a dar las gracias este día, precisamente por falta de resultados. Y muchos más que se han dedicado a simular que trabajan pero sólo llegan, checan y se salen dizque “a supervisar”, regresan unos minutos antes de la hora de salida, firman o checan, y se van a su casa.

Esperemos que el despido (si no masivo, sí abundante) sirva de acicate, no sólo para aquellos que “echaron la hueva” sino también para aquellos que utilizan su cargo para actos de corrupción.

También en la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) hay cambios. Se van Christian Abraham Méndez Quintana quien estuvo a cargo de la Subsecretaría de Policía Preventiva; Nicolás Montes Chaparro en la Dirección General de la Policía Preventiva; Johana Benítez Benítez en la Dirección de Mantenimiento y Control de Armamento; Emmanuelle Pedraza Mondragón en la Dirección de Comando, Control, Comunicación y Cómputo C4, y Ricardo Valdez Bedolla en el Departamento de Recursos Materiales.

Dice su jefe, el capitán retirado Guillermo García Delgado, que se van “porque se terminó su contrato y porque recibieron mejores ofertas de trabajo”. Pues sí a resultados nos atenemos, él tendría que ser de los primeros en irse.

Ahora bien, ¿quiénes son los que están haciendo un buen trabajo? Al que podríamos designar como “el empleado del año”, obviamente es al tesorero Javier Arozarena Salazar, quien tiene muy contentos a todos los integrantes del Cabildo pues cada vez que les rinde informes las gráficas son a la alza, menos la deuda que va a la baja, y cuida el dinero de los cuernavacenses como si fuera suyo. Otro que tiene asegurado su puesto (al menos eso creemos nosotros) es el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre, quien ha tenido que enfrentar las consecuencias de las fuertes lluvias y lo hemos visto trabajando a todas horas del día. Y pensar que lo estaban despidiendo en la Secretaría Particular de la



TONY RIVERA

Presidencia, hasta que se acordaron que es arquitecto de profesión.

¿Alguien recuerda cómo se llama el director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca? Seguramente no, y eso es porque no sale en las noticias, y no sale en las noticias porque ya no hay bloqueos por falta de agua ni escándalos al interior del SAPAC. Ya decíamos nosotros que lo que el SAPAC necesitaba era un ingeniero como Arnoldo Heredia y no una abogada penalista como Evelia Flores, pero nunca nos hicieron caso.

HASTA MAÑANA.

• jescas70@hotmail.com •



» UN CIENTÍFICO O TECNÓLOGO OPINA...

Datos de calidad

DRA. GEORGINA HERNÁNDEZ MONTES

Hemos medido nuestro entorno desde que somos humanos y estas mediciones nos han generado una gran cantidad de datos que se han convertido en el motor de la toma de decisiones en prácticamente todos los ámbitos. Desde la predicción de fenómenos climatológicos, hasta la formulación de políticas gubernamentales para atender diferentes problemas sociales, de salud o de seguridad, sin datos, las decisiones se basan en la intuición, la anécdota o el prejuicio, lo que lleva a resultados ineficaces o incluso perjudiciales. Los datos, cuando se recogen sistemáticamente y con estándares de calidad, ofrecen un espejo de la sociedad, de la economía, del medio ambiente o de la salud revelando diversos comportamientos y dando oportunidad a evaluar lo que funciona y lo que no cuando se implementan intervenciones para resolver un problema. Son la materia prima para el conocimiento, permitiendo a los investigadores, a los responsables de implementar políticas y al público en general entender fenómenos complejos y sus interconexiones. Por ejemplo, en el ámbito de la salud pública, los datos sobre tasas de enfermedades, acceso a servicios y factores de riesgo son vitales para diseñar campañas de prevención efectivas y asignar recursos donde más se necesitan. Sin embargo, la mera existencia de datos no garantiza el éxito. Es necesario realizar una buena planificación para la recolección y tener sólidas herramientas estadísticas para el análisis que nos permitan pasar de tener simplemente “datos” a tener “buenos datos”, particularmente en lo que respecta a su desagregación. Los datos agregados, aunque útiles para una visión general, a menudo ocultan disparidades significativas y tendencias subyacentes. Un promedio nacional puede enmascarar profundas desigualdades a nivel regional, socioeconómico o demográfico. Es la desagregación de los datos lo que pone de manifiesto estas diferencias, permitiendo una comprensión matizada, la identificación de grupos específicos que pueden estar desatendidos o en desventaja, y nos puede permitir discernir patrones significativos y tendencias emergentes.

Consideremos por ejemplo el ámbito de las políticas gubernamentales y el desarrollo social, un informe sobre la reducción de la pobreza a nivel nacional puede ser alentador, pero si no se desglosa por regiones urbanas/rurales, por grupos de edad o por origen étnico, es imposible saber si la reducción ha sido universal o si ciertos segmentos de la pobla-

ción siguen sufriendo la pobreza extrema. Los buenos datos, desagregados, permiten a los gobiernos identificar las áreas geográficas o demográficas que requieren mayor atención, evaluar la efectividad de programas específicos para grupos vulnerables y ajustar las estrategias para maximizar el impacto. Esto no solo mejora la eficiencia de los recursos, sino que también fomenta una mayor equidad y justicia social.

Los datos desagregados también son indispensables para anticipar y comprender tendencias. En el contexto de las economías, la desagregación de datos sobre consumo por tipo de producto, por rango de ingresos o por ubicación geográfica puede revelar cambios en los patrones de gasto mucho antes de que sean evidentes en los agregados nacionales. Esto permite a las empresas y a los responsables de la formulación de políticas adaptarse proactivamente a las nuevas realidades económicas. Del mismo modo, en el ámbito de seguridad, los datos desagregados permiten identificar con precisión quiénes son las personas más afectadas, en qué contextos y con qué tipo de violencia, por ejemplo, mientras los homicidios pueden afectar mayoritariamente a hombres jóvenes, las mujeres enfrentan en mayor medida violencia doméstica o sexual, y las personas de la comunidad LGBTIQ++ pueden ser víctimas de crímenes por prejuicio que no quedan reflejados en las estadísticas que solo se basan en los promedios. Desagregar estos datos por territorio, edad, sexo o tipo de delito puede permitir el diseño de estrategias de prevención más eficaces y asignar recursos de forma útil.

Finalmente, los datos guardados en la computadora de unas cuantas personas tienen una utilidad limitada, por lo que se vuelve necesario poner los datos a disposición del público en general. Cuando los datos están disponibles de forma detallada, los ciudadanos, los investigadores y las organizaciones de la sociedad civil pueden utilizarlos para identificar patrones, monitorear el progreso de políticas públicas, identificar deficiencias y con esta información basada en evidencia exigir responsabilidades a los gobiernos y otras instituciones, o bien, apoyar en la implementación de soluciones a los problemas que nos aquejan. Es por ello que hoy, más que nunca, es indispensable que el gobierno mantenga y aumente la cantidad y calidad de datos abiertos, ya que esto fomenta una gobernanza más participativa e informada, así como fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, que al final de cuentas nos beneficia a todos.

NATIVIDAD GERVACIO REYES

En cumplimiento al proveído emitido el nueve de junio de dos mil veinticinco, en los autos del expediente administrativo ER.367/2024 de esta Dirección General de Responsabilidades, derivado de que no obstante las acciones de búsqueda y localización que se han desplegado, no ha sido posible localizarla, ni se ha obtenido el cercioramiento de que usted vive en el domicilio que se tiene registrado y otro que ha sido recabado en los autos del referido expediente, por lo que al ignorar donde se encuentra usted o dónde pueda ser encontrada, con fundamento en el artículo 134, fracciones II y III, del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria; 1. 2. 3 7. 9, fracción X, 14 y 31, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, vigente; 1, 2, 3, fracción III, 4, fracción II, 5, 6, 8, fracción I, 9, párrafos primero y segundo, 64, 65, 76, 77, 78 y 79 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos; en relación con los artículos 3, fracción III, 9, fracción I, 10 párrafos primero y segundo, 111, 112, 113, 194 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5, fracción VIII, 10, fracciones XV, XVII y XLVII y 19, fracciones I y II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos, **se le notifica** que en los autos del expediente de presunta responsabilidad administrativa número ER.367/2024, incoado esta Dirección General de Responsabilidades con motivo del informe de presunta responsabilidad administrativa, emitido en el expediente de investigación OIC.DGQDI/039/2021, por la entonces Directora General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice: **3. NATIVIDAD GERVACIO REYES**, en su carácter de representante legal de la empresa SACRA DESIGN, S.A. de C.V., presuntamente: Realizo conductas mediante las cuales hizo uso indebido de recursos públicos financieros, que recibió con motivo del contrato número DGPAC/ADQ51/2019, toda vez que en representación de la empresa SACRA DESIGN, S.A. de C.V., recibió la cantidad de \$15,677,819.00 (quince millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) sin impuesto al valor agregado, por diversos conceptos relacionados con facturas y sus pagos al proveedor con cargo a los "Recursos del Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de manera Directa o Coordinada la Función", ejercicio fiscal 2019, contraposición de la cláusula primera relativa a las especificaciones técnicas para el objeto del contrato referido, lo que ocasionó un daño a la hacienda pública. (...) Se dice que se actualiza el uso indebido de recursos públicos financieros, porque a graves de diversas solicitudes de recursos, recibió durante el periodo del mes de

marzo del año dos mil veinte pagos por diversos conceptos relacionados con facturas y sus pagos al proveedor en beneficio de la empresa SACRA DESIGN, S.A. de C.V. quien tenía carácter de "PROVEEDOR", (...) de resultar acreditada la existencia de la falta administrativa inmersa en las actuaciones descritas, vulneraría lo previsto en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (...). Por lo que deberá comparecer personalmente a la celebración de la audiencia a que se refiere los artículos 200 y 208, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ante esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en su calidad de Autoridad Substanciadora, diligencia que tendrá verificativo, a las **nueve horas del día veintiuno de agosto de dos mil veinticinco**; en las oficinas que ocupa esta Dirección General de Responsabilidades, ubicada en Calle Abasolo, número seis, Primer Piso, Edificio Los Laureles, Colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos; con el objeto de que exponga lo que a su derecho convenga en torno a los hechos que se le hacen saber en el propio libelo, y que son objeto de presunta responsabilidad administrativa. En la audiencia deberá rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa. En caso de tratarse de pruebas documentales, deberá exhibir todas las que tenga en su poder, o las que no estándolo, conste que las solicitó mediante el acuse de recibo correspondiente. Tratándose de documentos que obren en poder de terceros y que no pudo conseguirlos por obrar en archivos privados, deberá señalar el archivo donde se encuentren o la persona que los tenga a su cuidado para que, en su caso, le sean requeridos en los términos previstos en esta Ley. Igualmente, se le hace saber el derecho que tiene a no declarar contra de sí misma ni a declararse culpable; a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le sea nombrado uno. En caso de que requiera de un defensor de oficio, es necesario que lo manifieste ante esta Dirección General de Responsabilidades, a efecto de hacer las gestiones necesarias para que el día de su audiencia inicial cuente con una persona que la asista con ese carácter. Adicionalmente, en términos de lo dispuesto en el artículo 124, fracción III, parte final, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se le conmina a señalar un domicilio en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, para practicar cualquier notificación personal relacionada con la substanciación y resolución del presente procedimiento de responsabilidad administrativa. Por último, se le informa que la copia certificada del expediente ER.367/2024 se encuentra a su disposición en las oficinas de esta Titularidad de la Dirección General de Responsabilidades, en días hábiles en un horario de las nueve horas (09:00) a las quince horas (15:00).

Cuernavaca, Morelos; 09 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MORELOS LICENCIADO GERARDO ANTONIO RODRÍGUEZ PÉREZ

GENERACIÓN DORADA 1969 - 1974

Benemérita Secundaria Federal Froylán Parroquín García
Bachillerato Bernabé L. de Elias, UAEM

51 INVITA AL **ANIVERSARIO**

Sábado 02 de Agosto 2025, a partir de las 2:30 p.m.

Salón Alhambra del Hotel Villa Bejar Cuernavaca

AV. DOMINGO DIEZ N° 2350, COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS



Venta de boletos en:
Funeraria Hispano Mexicana Centro

José Ma. Morelos y Pavón 227, Centro, 62000
Cuernavaca, Mor. Tel. 777 314 2500



Cuernavaca, primer municipio de Morelos en Censo Nacional 2025

» EL INEGI reconoce el compromiso del Ayuntamiento de Cuernavaca con la transparencia y la rendición de cuentas al participar en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025



El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, afirmó que Cuernavaca se ha consolidado como un referente y ejemplo para todos los municipios del estado de Morelos, gracias a programas y actividades que han sido implementadas con éxito y replicados en otras demarcaciones.

Lo anterior, lo expresó al inaugurar el taller para la elaboración del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2025 encabezado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), acompañado por integrantes del Gabinete, directoras y directores administrativos, así como titulares de áreas operativas.

Durante su intervención, Urióstegui Salgado subrayó la importancia de este ejercicio estadístico y administrativo, ya que permite medir avances

de la administración a casi cuatro años de gestión, así como la percepción ciudadana basada en datos verificables. Como ejemplo, mencionó la reducción histórica de la deuda pública, que hoy asciende a 200 millones de pesos, reflejando una disminución de más de 800 millones de pesos desde el inicio de su gobierno.

Este saneamiento financiero, agregó, ha permitido una inversión sin precedentes en obra pública durante su primera administración, que alcanzó en tres años los 632 millones 385 mil 072.04 pesos, además de la adquisición de vehículos operativos, renovación de la infraestructura de agua potable y drenaje, asfaltado, compra de bombas para el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac), maquinaria para Parques y Jardines, así como mejoras salariales para el personal activo, jubilado, pensionado e incapacitado.

El taller fue presidido por Ricardo

Torres Carreto, coordinador estatal del INEGI, quien reconoció el compromiso de Cuernavaca como el primer municipio en interesarse y participar activamente en este censo

nacional, el cual se realizará en todos los municipios del país, entre ellos los 36 municipios de Morelos.

Finalmente, el alcalde José Luis Urióstegui exhortó a toda la estruc-

tura administrativa municipal a cumplir en tiempo y forma con la integración del censo, planteando como meta ser el primer municipio en el estado en entregar este importante ejercicio de rendición de cuentas.

Busca Jazmín Solano ampliar protección a mujeres que sufran violencia familiar

» La presidenta de la Mesa Directiva propone integrar cinco nuevas hipótesis sobre violencia familiar en el Código Penal del estado

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, diputada Jazmín Solano López, presentó una iniciativa con proyecto de decreto que busca ampliar la protección en cuanto al delito de violencia familiar, debido a que el compromiso de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia es una obligación indeclinable del Estado mexicano.

Para ello, la legisladora por el V Distrito local propuso adicionar cinco fracciones al artículo 202 Quintus del Código Penal para el Estado de Morelos, para armonizar el marco jurídico estatal con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano sobre derechos humanos y perspectiva de género en materia de violencia familiar.

Explicó que su iniciativa pretende ampliar el ámbito de protección penal frente al delito de violencia familiar equiparada, incorporando hipótesis adicionales que actualmente no están previstas en la legislación estatal, pero que resultan indispensables para garantizar una protección integral a las víctimas de violencia en el entorno familiar.



“Se propone equiparar al delito de violencia familiar aquellas conductas cometidas contra personas con las que el agresor haya tenido una relación de hecho, parentesco por afinidad o vínculo matrimonial o de concubinato extinguido, así como en aquellas relaciones derivadas de la procreación o adopción de hijas o hijos, o responsabilidades de cuidado o apoyo, aún sin existir vínculo de parentesco”, precisó.

Además, se busca cerrar los vacíos normativos que actualmente dificultan el acceso a la justicia de muchas víctimas que siguen siendo objeto de violencia a pesar de que las relaciones formales hayan cesado, o que se encuentran en situación de vulnerabilidad por vínculos familiares, afectivos o sociales no reconocidos expresamente en el tipo penal vigente.

La diputada de Morena consideró que incorporar estas hipótesis en el artí-

culo citado permitirá a los operadores del sistema de justicia actuar con plena certeza jurídica y en estricto respeto al principio de legalidad penal, garantizando la protección efectiva de las víctimas en cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación y acceso a una vida libre de violencia.

Expuso que la violencia familiar en Morelos es un desafío significativo que afecta principalmente a mujeres y menores de edad; es crucial fortalecer los mecanismos de prevención, garantizar entornos seguros para la denuncia y mejorar la recopilación y publicación de datos oficiales, además de actualizar la ley estatal, de manera que brinde a las personas que procuran e imparten justicia los elementos suficientes para dar justicia a las víctimas de la violencia familiar, expuso.

Reactivarán alcoholímetro para ruterros

» La Coordinación de Movilidad y Transporte también anuncia exámenes toxicológicos para operadores; se pretende garantizar un servicio público eficiente: JBT

ANTONELLA LADINO

La Coordinación General de Movilidad y Transporte reactivará los operativos de alcoholimetría en las bases de las diferentes Rutas y aplicará exámenes toxicológicos a los operadores del transporte público, para garantizar que no manejen bajo los efectos del alcohol o alguna sustancia tóxica y pongan en peligro a los usuarios. Lo anterior lo informó el coordinador general, Jorge Alberto Barrera Toledo, quien señaló que estos operativos se llevarán a cabo a mediados de agosto, por lo que en próximos días darán a conocer los detalles.

Asimismo, adelantó que se firmará un convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) para aplicar un taller de capacitación a los trabajadores del volante.

Indicó que la Coordinación no tolerará que los operadores manejen en estado de ebriedad y la obligación de las autoridades es conseguir que el servicio a los ciudadanos sea excelente.

“Se están revisando los temas sobre la conducta de los operadores y trato a los usuarios, ya que hay quejas de que se niegan a aplicar los descuentos a personas de la tercera edad y del aumento de la tarifa mínima”, apuntó. Barrera Toledo también señaló que se revisará la adecuación del programa “Viaja Segura”, que estaba dirigido a taxistas, pero podría replicarse en las “rutas” y con esta capacitación garantizar que no se registren incidentes. Sobre el operador de la Ruta 1 que el domingo pasado chocó su unidad contra la barda del Centro de Atención Múltiple (CAM) ubicado sobre la avenida Palmira, dijo que se revisa el tema y en caso de comprobarse que conducía en estado de ebriedad se le retirará el gafete y no podrá seguir trabajando como operador del transporte público.

A decir de los líderes transportistas Dagoberto Rivera Jaimes y Aurelio Carmona Sandoval, el último operativo de alcoholimetría se realizó en octubre de 2024 y no hubo casos positivos. Sin embargo, están dispuestos a colaborar con las autoridades.

Ayuntamiento lanza edición 2025 del programa de entrega gratuita de tinacos

» Se entregarán 350 equipos de almacenamiento de agua a familias en situación de vulnerabilidad que cumplan con los requisitos establecidos

El Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, invita a la ciudadanía a participar en la segunda edición 2025 del programa de entrega gratuita de tinacos, una iniciativa dirigida a familias en situación de vulnerabilidad que enfrentan estrés hídrico por la falta de medios adecuados para almacenar agua potable en sus hogares.

En conferencia de prensa, la secretaria de Desarrollo Humano y Participación Social (SDHyPS), Sandra Pinzón Sánchez, informó que en esta nueva edición se entregarán 350 tinacos verticales de mil 100 litros, con pared tricapa y accesorios incluidos, a igual número de personas que cumplan con los requisitos establecidos. Las entregas se realizarán en estricto orden de inscripción.

Este programa ha demostrado gran

TONY RIVERA



efectividad y aceptación desde su implementación en la administración anterior del alcalde José Luis Urióstegui, y tiene como objetivo mejorar el acceso al agua en colonias con rezago social, ofreciendo una solución concreta ante la escasez del vital líquido durante la temporada de estiaje. Tan solo en la primera edición del año 2025, se benefició a mil 412 personas. La convocatoria estará vigente del 01 al 15 de julio. Las personas interesadas deberán entregar su documentación completa en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social (SDHyPS), ubicadas en calle Motolinía número 2, colonia Centro, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. Al

concluir el trámite, se otorgará un número de folio para identificar el expediente de cada solicitante.

Entre los requisitos para acceder al apoyo se encuentran: que la vivienda se ubique dentro del municipio de Cuernavaca, en condiciones de marginación; que la persona solicitante no cuente con un tinaco o cisterna y carezca de recursos económicos para adquirir uno, y contar con contrato vigente de agua potable con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac), estar al corriente en sus pagos y que la toma de agua sea de uso habitacional.

Este esfuerzo forma parte de la estrategia integral del gobierno municipal para fortalecer el acceso a servicios básicos y mejorar la calidad de vida de las familias cuernavacenses en situación vulnerable.

Finalmente, la secretaria Sandra Pinzón Sánchez reiteró que el trámite es totalmente gratuito y personal, sin intermediarios ni gestores.

Para más información, las y los interesados pueden comunicarse al teléfono 777 329 5500, extensiones 4402 y 5476, en la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social (SDHyPS).

Contará Jojutla con un nuevo Centro LIBRE

› Firma convenio Ayuntamiento con la Secretaría de las Mujeres

LA REDACCIÓN / JOJUTLA

La Secretaría de las Mujeres del gobierno de Morelos firmó un convenio de colaboración con el alcalde de este municipio, Alan Francisco Martínez García, para fortalecer la atención y protección de las mujeres en esta localidad, que cuenta con alerta por violencia de género, difundió la dependencia estatal.

“Este acuerdo permitirá ampliar la Red de Centros LIBRE (Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación), consolidando el trabajo intermunicipal y estatal en coordinación con el Gobierno federal, para activar espacios comunitarios donde las mujeres puedan acceder a orientación jurídica, contención emocional, formación para el autoempleo y acompañamiento integral, sin necesidad de salir de su entorno inmediato”, resaltó la Secretaría mediante un comunicado.

“Esta alianza abre la puerta a una colaboración estratégica que articula esfuerzos institucionales para que ninguna se quede atrás”, destacó Clarisa Gómez Manrique, titular de la dependencia estatal.

Por su parte, el presidente municipal de Jojutla, Alan Martínez, afirmó que “siempre será prioritaria la atención a la agenda de género, fortalecer y fomentar la igualdad de condiciones para que niñas, adolescentes, mujeres y adultas mayores puedan tener un sano desarrollo y vivir seguras”.

A su vez, la directora de la Instancia de la



EL GOBIERNO DE Jojutla contará con un Centro LIBRE, que dará atención especializada a municipios de la región sur.

Mujer de Jojutla, Enoé Salgado Jaimes, comentó que este convenio se firmó desde el pasado 9 de junio.

Aclaró que el municipio de Jojutla no cuenta con alerta de violencia de género y detalló que el nuevo Centro LIBRE es un programa federal de la Secretaría de las Mujeres. En Jojutla operará desde la oficina de la Instancia de la Mujer y sustituye el Centro de Desarrollo para Mujeres (CDM).

Serán cinco las especialistas que se encargarán de la atención a las mujeres no sólo de Jojutla, sino de Xoxocotla, Zacatepec y Tlaquiltenango.

Revisan infraestructura dañada por lluvias en Zacatepec

› Acuerdan darle seguimiento para su rehabilitación

LA REDACCIÓN / ZACATEPEC

Funcionarios del Ayuntamiento de este lugar, en compañía de autoridades de la Secretaría de Infraestructura del estado y la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), realizaron un recorrido por los puntos de riesgo del municipio, principalmente en la infraestructura dañada hace más de un año.

El recorrido se realizó este martes, durante el que la autoridad municipal solicitó la intervención del gobierno estatal particularmente en dos casos que consideró críticos: el tramo carretero Tetelpa, y el puente de la colonia Benito Juárez, cuya estructura resultó fracturada desde el sismo del 19 de septiembre de 2017 y cuyo colapso fue acelerado por las intensas lluvias de los últimos años.

Tras esta petición y recorrido, el coordinador estatal de Protección Civil, Ubaldo González Carretes, aseguró que la Secretaría de Infraestructura proyectará el recurso para que se puedan rehabilitar ambas estructuras.

Detalló que se trata de dos obras que requieren intervención específica. En lo referente al tramo de la vía Tetelpa, se necesita la supervisión y autorización de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ya que es la instancia responsable.

En el caso del puente, el gobierno de Zacatepec, en coordinación con especialistas del Tecnológico Nacional de México, Tecnológico de Zacatepec, ha conformado un proyecto técnico viable para su ejecución.



EL MUNICIPIO SOLICITÓ la intervención en dos obras principalmente, cuya reparación se llevaría cantidades millonarias.

Agregó que se debe realizar un levantamiento topográfico por parte de la Conagua, así como revisar el proyecto y analizar los recursos necesarios para su implementación.

Mientras tanto, y de manera temporal, se analiza la posibilidad de colocar una serie de cajones prefabricados en el puente de La Atarjea, que conecta las colonias Benito Juárez y Poza Honda para permitir el paso de la población, ya que el material de relleno colocado actualmente de manera provisional no soportará por mucho tiempo, especialmente ante esta temporada de lluvias, que se prevé que continúe intensa. Al concluir se dieron a conocer los siguientes acuerdos por las autoridades involucradas: revisar los Proyectos Ejecutivos elaborados por el ITZ y el gobierno de Zacatepec; la Secretaría de Infraestructura dará seguimiento a la viabilidad de los proyectos para presentarlos a la Conagua para que sean valorados.

02 DE JULIO 2025
— 17:45 hrs. —

SELECCIONES FEMENILES

AMISTOSOS

MÉXICO vs FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

Niñas, niños y mujeres con tarjeta Corazón de Mujer **ENTRAN GRATIS**

Entrada general \$100

ESTADIO AGUSTÍN "CORUCO" DÍAZ
ZACATEPEC, MORELOS

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

EN CASO DE CONTINGENCIA **TEN SIEMPRE LISTA TU MOCHILA DE EMERGENCIA**

- LINTERNA
- AGUA Y COMIDA ENLATADA
- RADIO PORTÁTIL
- DOCUMENTOS IMPORTANTES (EN BOLSA DE PLÁSTICO O MICA)
- MEDICINAS BÁSICAS
- ROPA LIGERA Y ARTÍCULOS PERSONALES
- SILBATO
- BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

777-321-15-25 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

911 EMERGENCIAS

777-320-75-33 PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Jiutepec AYUNTAMIENTO 2025-27

CORAZÓN ECONÓMICO CON RUMBO Y TRADICIÓN

CONTÁCTANOS: 777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



AUTOS

INMUEBLES

VARIOS

EMPLEOS

Miércoles 2 de Julio de 2025



AVEO 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

SPARK 2014, seminuevo, factura agencia, todo pagado, clima, verificado Tel:777-7890977 CG



ALTIMA advance 2015, plata, factura agencia, interior negro en piel, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



SEAT IBIZA 2017, STANDARD, CUATRO PUERTAS, QUEMACOCOS, CLIMA ENFRIANDO, VOLANTE DE POSICIONES, LLANTAS SEMINUEVAS, TENENCIA Y VERIFICACION PAGADOS 2025, INFORMES: 777-1484283 CLA20931



RENTO placas taxi cuernavaca, inf. sr. torres Tel:777-3286362 CG



MUJERES 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG



(2) puertas izquierdas p/ tsuru gs completas \$5,800 tratar Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas, usados, 14 4 hoyos, \$8,800 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos d/bebé p/ automóvil usados \$2,200 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA d/carreras benoto usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

BOYLER calorex usado, mediano, funciona \$750 gánalo Tel:777-3885024 CG

CARPA d/cocacola usada, desermada 7x7 mts. \$6,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARRETILLA metálica antigua 70's súper fierro \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

DEFENSA delantera y calaveras traseras nuevas p/vw brasilias \$2,300 tratar Tel:777-3885024 CG

DOS llantas michellin 3/4 vida 205-55-r16 y dos más 235-65-r17 muy buenas, baratas Tel:777-7890977 CG

MESA p/masajes, usada, profesional, funcionando \$3,800 gánala Tel:777-3885024 CG

OPORTUNIDAD refrigerador mediano, blanco, dos puertas horizontales en perfectas condiciones Tel:777-2094259 CG



REGALO DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

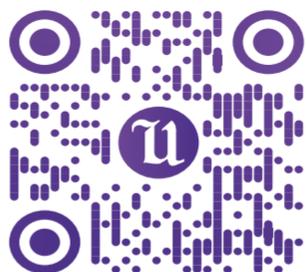
IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Mayores Informes 777-3123219

ASESORÍA trámite pensiones imss, reembolso, infonavit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG

EL HOMBRE Y LA MUJER INTELIGENTES Y PRUDENTES, HACEN LA PAZ Y EL AMOR, PERO LA AMBICION Y LA CORRUPCION GENERAN OUDIO Y VIOLENCIA, EL MUNDO ES TODAVIA HERMOSO, ESFORCEMONOS POR SER FELIES, PUEBLO UNIDO CLA18247

PENSIONES imss, asesoría para trámite, recuperación saldo infonavit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG



SE HACE UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN

A LOS INTEGRANTES DE **LA GENERACIÓN 70/75** DE LA ANTES ESCUELA DE DERECHO, AHORA FACULTAD DE LA UAEM, AL HABER **CUMPLIDO 50 AÑOS DE EGRESADOS**, CUYOS PADRINOS FUERON: **LIC. HERIBERTO ÁLVAREZ TAPIA Y EL DR. ARMANDO LEÓN BEJARANO.**

FECHA Y LUGAR DE LA REUNION:
SÁBADO 12 DE JULIO A LAS 14:30 HORAS, RESTAURANTE BAR "EL SALTO" COL. SAN ANTÓN, CUERNAVACA MORELOS, COSTO POR PERSONA \$300

INFORMES TEL. 777-3181219 LIC. CAJIGAL N. TEL. 777-3187399

SOLICITO

HOJALATERO CON EXPERIENCIA

Ya sea por semana o por comisión con disponibilidad de tiempo

Requisitos:

- ✓ Que sea responsable con el trabajo y horario
- ✓ Experiencia en hojalatería.
- ✓ Que sepa manejo de todo tipo de pinturas (que sepa hacer un poco de todo)

SI TE INTERESA PUEDES LLAMAR AL SIGUIENTE NÚMERO 55-43318128

CLASES DE PIANO

Tel. 777-363-01-45

CLASES A DOMICILIO

AFINACIÓN Y REPARACIÓN

ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

CUPÓN : 179 VIGENCIA: 2 JULIO DE 2025

EDICTO



EDICTO

C. JAVIER HERNÁNDEZ PACHECO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En la Visitaduría General adscrita al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ubicada en avenida Álvaro Obregón, número 1209, colonia la Esperanza, Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada la queja administrativa 57/2024, seguida contra del ex servidor público investigado JAVIER HERNÁNDEZ PACHECO, y toda vez que se desconoce el domicilio del servidor público investigado JAVIER HERNÁNDEZ PACHECO, se ordena emplazarlo a dicha queja por medio de edictos, para lo cual se hace saber el citado servidor público que se le concede el término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la fecha de la última publicación de los citados edictos, para que dé contestación en relación a los hechos que le son atribuidos en la citada queja, oponga defensas y excepciones, si las tuviera, así como también para que exhiba las pruebas que estime convenientes para su desahogo y que a su parte corresponda, de conformidad en la fracción I del artículo 43 de los títulos derogados de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, conforme al octavo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos, y 195 Quáter de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, quedando en esta Secretaría Auxiliar dependiente de la Visitaduría General, a su disposición la presente queja administrativa 57/2024, el oficio LJGO/JUNTA ADMON/3017/2024, de fecha veintinueve de mayo dos mil veinticuatro, resolución de nueve de mayo dos mil veinticuatro, así como copias de las actuaciones que obran en la investigación 41/2023 y las copias de traslado que integran la citada queja administrativa; de igual forma, se le apercibe que en caso de ser omiso sin justa causa y deje de contestar la queja antes mencionada, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, con apoyo en el último párrafo del numeral 48 de los títulos derogados de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, aplicado supletoriamente a la ley Orgánica del Poder Judicial, tal como lo previene el numeral 195 Quáter de dicha Ley y conforme al octavo transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos. De igual forma se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le efectuarán mediante cédula que se fijen en los Estrados de esta autoridad sancionadora, como lo establece el último párrafo del diverso 32 de la ley en comento.

Cuernavaca, Morelos, a siete de mayo dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA DE ACUERDOS.

LIC. KARINAY VILA MORALES

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITO
A LA VISITADURÍA GENERAL.

M. EN D. JOSÉ HERRERA AQUINO

MAGISTRADA VISITADORA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NOHE PABLO GONZÁLEZ VITE



Tercera Publicación

EDICTOS, AVISOS
NOTARIALES Y
CONVOCATORIAS

AVISO NOTARIAL



EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Jutepec, Morelos, VIRGINIA GONZALEZ SOTEL, SEBASTIAN JUAREZ GONZALEZ Y VIRGINIA JACQUELINE JUAREZ GONZALEZ denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de SEBASTIAN JUAREZ RAMIREZ, quien falleció el veinticuatro de enero del dos mil veintitrés, siendo su último domicilio Av. Emiliano Zapata número 14, Colonia Ciserio Alanís, C.P. 62555, Jutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, en la Tercera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 388/2025.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico la Unión de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jutepec, Morelos a 13 de mayo del 2025.

LIC. JONATHAN EVERARDO RIVERA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ANA MARIA HERNANDEZ TERAN
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL ESTADO DE MORELOS

VIRI

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Jutepec, Morelos, MARTHA AMPARO GALLARDO BRITO denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA EUGENIA GALLARDO BRITO, quien falleció el once de septiembre del dos mil veintitrés, siendo su último domicilio Casa 07, Calle 12 de octubre, Colonia Otilio Montaño, Jutepec, Morelos, en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, en la Tercera Secretaría de Acuerdos bajo el expediente 338/2025.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico la Unión de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jutepec, Morelos a 27 de mayo del 2025.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS.

LIC. ANA MARIA FERNANDEZ TERAN
Tercera Secretaria de Acuerdos.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Zacatepec de Galeana, Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 08/2021, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por la Apoderada Legal Licenciada LETICIA INÉS RATIE NÉSTOR DEL BANCO SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT contra LEONOR ALTAMIRANO RODRÍGUEZ, se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor fijado pericialmente al inmueble ubicado en Departamento Pent House Dos B, Torre B, del Condominio Once, perteneciente al conjunto urbano denominada "CLUB NÁUTICO TEQUES" formalizado sobre el bien inmueble identificado como Macrolote TV1/THC/TH (T V u diagonal T H C, diagonal T H, conocido como Club Náutico, ubicado en la Quinta Sección de los terrenos que circundan el lago de Tequesquitengo, en el Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, con número catastral *4108-09-011-026- y Folio electrónico inmobiliario 657449-1.

Sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$2, 726,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS/100 MONEDA NACIONAL), con deducción de veinte por ciento de la tasación en términos de los dispuesto por el artículo 750 del Código Procesal civil en vigor, valor pericial signado por el perito designado por la parte actora.

Consecuentemente convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos a
06 de Junio del 2025.

Vo. Bo.
Juez Tercero Civil de Primera Instancia del
Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. JUAN PABLO GONZÁLEZ AVILÉS.

El Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. AXEL HIRAM VAZQUEZ MARTÍNEZ.

Primera Publicación

EDICTO



2025 "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

EDICTO

JORGE ELEAZAR BUSTAMANTE ARENAS
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

PODER JUDICIAL

En cumplimiento al auto de data dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del expediente número 388/2024-1, radicado en este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, relativo al Juicio de DECLARACIÓN DE AUSENCIA de JORGE ELEAZAR BUSTAMANTE ARENAS promovido por MARÍA EUGENIA BALBAS GÓMEZ, se le cita para que dentro del plazo de TRES MESES, se presente ante este Juzgado o mediante apoderado legítimo y haga valer lo que a su derecho correspondiera, apercibiéndole que en caso de no comparecer dentro del plazo concedido, se procederá al nombramiento de su representante.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en los periódicos de mayor circulación del último domicilio del presunto ausente y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 27 de mayo de 2025.

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Doctora MARIA TERESA GARCIA DIAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS.

Zuzhi Aquino D.
Licenciada ANAHI AQUINO DIAZ

Bobara: Alejandro Jiménez

Revista: Licenciada Anahi Aquino

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Joncatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente número 99/2025-2 relativo, al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL promovido por MARCELINA PÉREZ BARRERA, respecto del predio urbano ubicado EN AVENIDA BENITO JUÁREZ, NUMERO CINCUENTA Y TRES, COLONIA LOS REYES, MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS; Con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En tres tramos de 5.00, 11.94 Y 12.79 MTS.; y colinda con Adán Alvarado Calderón;
AL SUR: En 29.94 MTS.; y colinda con Ernesto Pérez Tenango;
AL ORIENTE: En 24.05 MTS.; y Colinda con Avenida Benito Juárez;
AL PONIENTE: En 23.79 MTS.; Y colinda con Propiedad Privada.
Con una superficie de 717.56 metros cuadrados.

Lo que se hace del conocimiento al público con el objeto de que si alguna persona se considera con derechos respecto del inmueble materia de los presentes medios, se presenten a deducirlos conforme a la ley, en el expediente antes citado que se encuentra en esta Secretaría de este Juzgado.

Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL, prevista por el artículo 662 del Código Procesal Civil en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por tres veces consecutivas de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado

Joncatepec de Leandro Valle, Morelos, 30 de mayo del 2025

ATENTAMENTE.

LIC. VANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Tercera Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos MARIA DEL PILAR CHAVEZ MARTINEZ denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A JOSE N. VARGAS RUIZ, se radicó bajo el número de expediente 149/2025. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a nueve de junio de dos mil veinticinco.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA
MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO No. 3
FRANCISCO RUBI BECERRIL
CUERNAVACA, MOR.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 702 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número 76,652, volumen 1362, página 251, con fecha 18 de junio del año 2025, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de los bienes yaentes al fallecimiento de la señora MARIA HERMINIA RUANO Y CAMPOS, que contiene: A.- La DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA.- B.- La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y EJECUTOR.- Que otorgan: Los señores JOSÉ RAUL SOTRES RUANO, HIGINIO JAIME SOTRES RUANO, MARIA HERMINIA SOTRES RUANO (también conocida como MA. HERMINIA SOTRES RUANO), JAVIER MARTÍN SOTRES RUANO y ROSA MA. SOTRES RUANO (también conocida como ROSA MARIA SOTRES RUANO), en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y el primero de los mencionados también en su carácter de ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO; y el señor ISIDRO ENRIQUE SOTRES DURAN, en su carácter de HEREDERO SUSTITUTO como descendiente del señor ISIDRO ENRIQUE SOTRES RUANO, quienes dándose por enterados del contenido del testamento público abierto otorgado por el mencionado Autor de la Sucesión, y no habiendo impugnación que hacerle, RECONOCEN PARA SÍ LA VALIDEZ del mismo, ACEPTANDO LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES CORRESPONDEN INSTITUIDOS EN SU FAVOR, así mismo el señor JOSÉ RAUL SOTRES RUANO, ACEPTA el cargo de ALBACEA, declarando que procederá a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

Cuernavaca, Mor; a 19 de junio del 2025.

ATENTAMENTE
LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA
PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL DEL EDO.
DE MOR.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES EN EL
PERIÓDICO OFICIAL Y EN "LA UNIÓN DE MORELOS".

Primera Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO

"2024. Año de Felipe Carrillo, Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

" E D I C T O "

PODER JUDICIAL. MARCO ANTONIO LUNA MARTINEZ.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Xochitepec, Morelos, 31 de enero del 2024.

Por este conducto hago de su conocimiento que en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, ubicado en calle República de Colombia, número 10, Colonia Centro, Xochitepec, Morelos a mi cargo, se radica el expediente número 249/2024, juicio **CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR** promovido por **MIRIAM REYNA FLORES** contra **MARCO ANTONIO LUNA MARTINEZ**; por lo que se le emplaza a juicio, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, y designe domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Jurisdicción, haciendo del conocimiento a la demandada el contenido del auto de fecha siete de mayo del dos mil veinticuatro; apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán a través de la publicación del Boletín Judicial, advirtiéndose a dicho demandado que deberá de presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo de **TREINTA DÍAS** a partir de la fecha de la última publicación; queda a su disposición en la Tercera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado las copias de traslado para que tenga la posibilidad de contestar la demanda entablada en su contra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

ATENTAMENTE.

LIC. IRMA ISWILETH CASTRO TAPIA,
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

LIC. JUAN OSO ACEVES,
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

C. CLAUDIA CRISTINA YSUNZA OLIVARES SOSA.
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 312/2023, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT** contra **CLAUDIA CRISTINA YSUNZA OLIVARES SOSA**, radicado en la **Primera Secretaría**, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de la demandada por auto de ocho de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento que cuenta con un plazo de **TREINTA DÍAS** siguientes a partir de la fecha de la última publicación, para efecto de que comparezca ante esta autoridad a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado respectivas así como los anexos de la misma en la Primera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; asimismo se les **REQUIERE** para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos en esta Ciudad; con el **APERCIBIMIENTO** que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en este Honorable Tribunal.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de junio de 2025.

ELIDETH ADRIANA QUEZADA FLORES,
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.
Vo. Bo.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES,
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

Tercera Publicación

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec

Mayores informes: 777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

INVIERTA

En la zona Residencial Más Exclusiva De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

MAYORES INFORMES: 777- 69 02 976

VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO



EN JULIO PREPÁRATE PARA UN DÍA LLENO DE HUELLITAS, ALEGRÍA Y MUCHA DIVERSIÓN 100% FAMILIAR... ¡100% PET FRIENDLY!

MÚSICA EN VIVO

ÁREA DE COMIDA

ÁREA DE JUEGOS INFANTILES PARA NIÑOS

CONCURSO DE DISFRACES PARA MASCOTAS

EXHIBICIÓN DE ADIESTRAMIENTO CANINO

MERCADO DE EMPRENDEDORES Y ARTESANOS

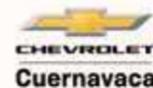
EXHIBICIÓN DE ANIMALES EXÓTICOS

VENTA DE ARTICULOS PARA TUS MASCOTAS

MÚSICA EN VIVO, 2DO CROQUETÓN RADIORAMA 2025 Y MUCHO MÁS...

PRÓXIMAMENTE

CICLOPISTA DE RIO MAYO



JUSTICIA

Una menor desapareció en Emiliano Zapata

Se trata de una adolescente de 14 años cuyo paradero se desconoce desde el pasado 30 de junio

CORTESÍA



AYÚDANOS A LOCALIZARLA



EDAD:	14 AÑOS
ESTATURA:	1.60 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
PEL:	MORENO CLARO
OJOS:	CAFE OSCURO, PEGUADOS
CABELLO:	CASTAÑO OSCURO, LARGO, LARGO
SEÑAS PARTICULARES:	CICATRIZ EN LA FRENTE.
VESTIMENTA:	BLUSA NEGRA, PANTALÓN GUINDA Y TENIS NEGROS
LUGAR DE LOS HECHOS:	EMILIANO ZAPATA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	30 DE JUNIO DEL 2025

DULCE ELVIA GOROSTIETA MARTÍNEZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:
777 773 08 10 ext. 200 **777 257 7785**
777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

LA REDACCIÓN / EMILIANO ZAPATA

Desde hace un par de días, una adolescente de 14 años es buscada por su familia debido a que desapareció en este municipio.

De acuerdo con la información de la ficha de búsqueda difundida por la Fiscalía General del Estado (FGE), se trata de quien responde al nombre de Dulce Elvia Gorostieta Martínez.

La menor tiene una estatura de 1.60 metros, es de complejión delgada y tez morena clara; como señal particular, tiene una cicatriz en la frente. Asimismo, la FGE dio a conocer que la adolescente desapareció este lunes 30 de junio en el municipio de Emiliano Zapata.

Hasta el cierre de esta edición, el paradero de Dulce Elvia Gorostieta Martínez aún era desconocido.

Cateo en Ayala deja cinco detenidos

El operativo fue realizado en una casa de la comunidad de San Pedro Apatlaco, donde también habrían hallado "cristal" y marihuana

CORTESÍA



PARTE DE LOS objetos que fueron incautados durante el operativo.

LA REDACCIÓN / AYALA

Cinco personas –entre ellas dos adolescentes– fueron arrestadas durante un cateo realizado en una casa que presuntamente era utilizada para vender droga, en la comunidad de San Pedro Apatlaco de este municipio.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que el operativo fue encabezado por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos a la Fiscalía Regional Oriente.

Asimismo, se dio a conocer que los tres adultos que fueron detenidos son identificados como Kenet Jiovani "N", Ana Laura "N" y Eréndira "N", quienes fueron detenidos por delito contra la salud.

De igual forma, se dio a conocer que durante la revisión habrían encontrado 88 dosis de "cristal", cuatro bolsas que contenían marihuana, cartuchos útiles de diferentes calibres, papel arroz para cigarros y dos motonetas. Más tarde, las cinco personas, la droga y los demás objetos fueron turnados antes las autoridades correspondientes.

Abandonan un cadáver en un baldío

SE TRATA de un hombre que tenía heridas de bala y que fue encontrado en la comunidad de Tezoyuca de Emiliano Zapata

ALEJANDRO LÓPEZ / EMILIANO ZAPATA

Con heridas de bala, el cadáver de un hombre fue encontrado en un terreno baldío que se ubica en el poblado de Tezoyuca de este municipio, la mañana del martes.

De acuerdo con información policial, fue alrededor de las 09:32 horas de ayer cuando

alertaron a las autoridades acerca de una persona que estaba tendida en un predio que se sitúa en la privada Guacamayas de la comunidad en mención.

Por ello, al lugar acudieron elementos policiacos, quienes confirmaron que se trataba un individuo que ya había perdido la vida.

En seguida, los uniformados acordonaron la zona y solicitaron la intervención de la Fiscalía Regional Metropolitana para iniciar las investigaciones del caso.

En este sentido, se dio a conocer que la víctima tenía al menos tres heridas de bala: dos en el pecho y una en el pómulo izquierdo.

Más tarde, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento del cadáver, cuya identidad aún era desconocida hasta el cierre de esta edición.

Agreden a tiros a tres hombres en Huitzilac

Fueron atacados en el barrio La Purísima; los tres fueron hospitalizados debido a las heridas que sufrieron

ALEJANDRO LÓPEZ / HUITZILAC

Tres individuos resultaron heridos al ser atacados a balazos, la noche del martes, en el barrio La Purísima de este municipio.

Con base en información policial, los hechos ocurrieron alrededor de las 19:50 horas sobre

la avenida Cuernavaca del citado barrio.

Al recibir el reporte, agentes policiacos arribaron al sitio; sin embargo, no localizaron a personas heridas ni hallaron indicios balísticos en la zona.

En este sentido, vecinos del lugar informaron a los uniformados que las víctimas ya habían sido trasladadas a un hospital a bordo de ambulancias.

Las autoridades realizaron las diligencias correspondientes y se espera mayor información sobre el estado de salud de las víctimas, así como el avance en las investigaciones para esclarecer lo ocurrido.

Sorteos celebrados el martes 1 de julio de 2025



Bolsa garantizada próximo sorteo 302 MIL

LUGAR	ADERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	-----	-----
2º	6 líneas	4	\$15,676.49
3º	5 líneas	9	\$2,849.51
4º	4 líneas	37	\$1,473.61
5º	3 líneas	342	\$236.72
6º	2 líneas	1,492	\$58.28
7º	1 línea	12,672	\$10.00

Sorteo No. 2873

TOTALES: 14,556 \$430,889.32



Sorteo No. 1543

LUGAR	ADERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	4 Números naturales y 1 adicional	1	\$72,458.72
2º	3 Números naturales y 2 adicionales	29	\$947.37
3º	5 Números naturales	1,583	\$102.66
4º	4 Números naturales	20,699	\$21.51
5º	3 Números naturales y 2 adicionales	13,867	\$16.13
6º	2 Números naturales y 3 adicionales	39,816	\$10.00

TOTALES: 75,935 \$739,533.43

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO 5.1 MILLONES



Sorteo No. 11371

LUGAR	ADERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	2	\$96,988.43
2º	4 Números naturales	181	\$1,010.68
3º	3 Números naturales	4,429	\$45.44
4º	2 Números naturales	29,300	\$10.00

TOTALES: 31,912 \$104,054.55



Sorteo No. 3443

LUGAR	ADERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	4 Números naturales	11,799	\$430,788.43

TOTALES: 11,799 \$430,788.43



Sorteo No. 3448

LUGAR	ADERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	4 Números naturales	11,728	\$700,395.52

TOTALES: 11,728 \$700,395.52



Sorteo No. 13372

LUGAR	ADERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	5 Números naturales	5	\$58,339.86
2º	4 Números naturales	259	\$1,062.13
3º	3 Números naturales	5,775	\$52.40
4º	2 Números naturales	43,407	\$10.00

TOTALES: 49,446 \$60,464.39



Sorteo No. 3443

LUGAR	ADERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	4 Números naturales	11,799	\$430,788.43

TOTALES: 11,799 \$430,788.43



Sorteo No. 3427

LUGAR	ADERTOS	CANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	4 Números naturales	16,201	\$705,796.53

TOTALES: 16,201 \$705,796.53

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio www.loterianacional.gob.mx y en nuestras redes sociales oficiales: [Facebook](#) Lotería Nacional, [Twitter](#) @Loteria Nacional, [YouTube](#) Lotería Nacional. Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales, estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en agencias@loteria.nacional.gob.mx. Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.





HOY NO CIRCULA

LUNES » 5-6	MARTES » 7-8	MIÉRCOLES » 3-4	JUEVES » 1-2	VIERNES » 9-0
-----------------------	------------------------	---------------------------	------------------------	-------------------------

FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas. No circulan los sábados de 5 a 22 horas. No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.

ACRIBILLAN A UN INDIVIDUO EN COATETELCO

› Lo privaron de la vida a balazos, en la colonia Pedro Saavedra; se desconoce su identidad



HOY NO CIRCULA

ROJO

3-4

MIÉRCOLES 2 DE JULIO 2025

CUERNAVACA, MORELOS

AÑO 31 NÚMERO 11,207

HOY

PARCIALMENTE NUBLADO



MAX 26 MIN 17

MAÑANA

PARCIALMENTE NUBLADO



MAX 28 MIN 16



HALLAN CUERPO ENCOBIJADO

› UN HOMBRE fue encontrado sin vida en el tramo carretero conocido como "Cañón de Lobos", en el municipio de Yautepec; se desconoce la causa de muerte

P:15

CORTESÍA



EL HALLAZGO FUE realizado durante la tarde del miércoles; hasta la noche de ayer, la identidad del finado era desconocida.

launion.com.mx

CORTESÍA



UNA MENOR DESAPARECIÓ EN EMILIANO ZAPATA

› Se trata de una adolescente de 14 años cuyo paradero se desconoce desde el pasado 30 de junio

P:14

AGREDEN A TIROS A TRES HOMBRES EN HUITZILAC

› Fueron atacados en el barrio La Purísima; los tres fueron hospitalizados debido a las heridas que sufrieron

P:14

ABANDONAN UN CADÁVER EN UN BALDÍO

› Se trata de un hombre que tenía heridas de bala y que fue encontrado en la comunidad de Tezoyuca de Emiliano Zapata

P:14



GATEO EN AYALA DEJA CINCO DETENIDOS

› El operativo fue realizado en una casa de la comunidad de San Pedro Apatlaco, donde también habrían hallado "cristal" y marihuana

P:14

CORTESÍA